INFORME DE ACTIVIDADES Nº2

1, DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Dependencias:	CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA		
Plazo del Informe:	Desde 07 de Abril del 2026 hasta 23 de Abril del 2026		
Nombre del contratista:	LA TIENDA GRAFICA TALLER CREATIVO S.A.S	**Identificación:**	901.905.103-3
Objeto:	Suministro de servicios litográficos para el Concejo Municipal de Sabaneta	**No. Contrato:**	MC001-2026

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
G1	La entrega de los diferentes insumos se realizará según solicitud de la por el Concejo Municipal, pedido establecido por la supervisión del contrato.
2	El Contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones solicitadas en la solicitud de compra y ficha técnica.
3	El Contratista deberá garantizar que el bien a adquirir debe gozar, de un excelente servicio post-venta, además que el centro de servicio cuente con un stock mínimo de insumos, con el fin de dar soluciones rápidas y eficientes a cualquier eventualidad que se presente
4	En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.
5	Para la entrega de los insumos, se utilizarán remisiones las cuales en el momento de la entrega serán firmadas por la persona encargada previa revisión de cantidades y estado de los elementos.
6	Las remisiones entregadas en lugar o a personas diferentes no se tendrán en cuenta para el pago.
7	Los artículos requeridos deberán ser acordes con las especificaciones técnicas.
8	El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos necesarios para el transporte de cada uno de los bienes objeto del contrato, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida, debidos a una preparación inadecuada.
9	El contratista asume la totalidad de los gastos de transporte de cada uno de los bienes objeto del contrato, los cuales se deberán entregar en perfecto estado de funcionamiento.
10	Las entregas deberán realizarse a más tardar a los 03 días hábiles, contados a partir del pedido. Sin perjuicio de los requerimientos que realicen de manera urgente por la necesidad del servicio.
11	Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato y lo consignado en la propuesta, que hará parte integral del presente contrato.

Dándole cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados y teniendo presente que es un contrato de suministro se le prestó atención a la siguiente solicitud:

PEDIDO #2

PEDIDO PARA FACTURAR PEDIDO #2 CONCEJO DE SABANETA						
#	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
13	LIBRETAS ARGOLLADAS	650	$ 8.890,00	19%	$ 10.579,10	$ 6.876.415,00
14	AGENDAS	400	$ 12.168,00	19%	$ 14.479,92	$ 5.791.968,00
						$ 12.668.383,00

REGISTRO FOTOGRAFICO DE PRODUCTOS ENTREGADOS	
LIBRETAS ARGOLLADAS	AGENDAS
	

Los bienes correspondientes al Pedido #2 fueron entregados dentro del plazo establecido en la aceptación de la oferta, es decir, al día siguiente de su solicitud, cumpliendo con las condiciones contractuales.

Nombre completo del proponente: LA TIENDA GRAFICA TALLER CREATIVO S.A.S

Cedula de ciudadanía o NIT: 901.905.103 – 3

Representante legal: MAURICIO EDUARDO HERRERA MENDEZ

Las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: CR. 44 #67 sur - 20, Sabaneta, Antioquia

Ciudad: Sabaneta – Teléfono(s): 3015585180

Dirección de correo electrónico: latiendagraficasas@gmail.com

Atentamente,

Firma_____

Nombre de Representante legal: MAURICIO EDUARDO HERRERA MENDEZ

C.C: 71.787.613

LA TIENDA GRAFICA
TALLER CREATIVO

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Mauricio Eduardo Herrera Méndez Representante Legal de la Tienda Gráfica certifica que al 22/04/2026 se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiana de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Atentamente;

Firma_____

Nombre de Representante legal: MAURICIO EDUARDO HERRERA MENDEZ

C.C: 71.787.613

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 12:07:24 PM Tipo Planilla: E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 84038748

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026

PAGADO 06/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LA TIENDA GRAFICA TALLER CREATIVO SAS		
Documento	NI901905103	Dirección	CL 44 #67 SUR - 20
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2886422
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SABANETA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	HERRERA MENDEZ MAURICIO EDUARDO	Identificación	CC 71787613
Total Afiliados	4	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	AEP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CER	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001615809	JOHAN ALVAREZ ORTIZ	01	00																		0	30	30	30	230201 PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS010 EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	1.044	$ 1.750.905	$ 18.300	CCF03 COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700
CC 1007615809	JUAN ESTEBAN MONTOYA BETANCUR	01	00																		0	30	30	30	23-14 COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS010 EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	1.044	$ 1.750.905	$ 18.300	CCF03 COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700
CC 71787613	MAURICIO EDUARDO HERRERA MENDEZ	01	00																		0	30	30	30	230201 PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010 EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	1.044	$ 2.500.000	$ 26.100	CCF03 COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.100
PT 737655	YAIDFER XIOMARA GALLO PEREZ	01	00																		0	30	30	30	230201 PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS005 EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	1.044	$ 1.750.905	$ 18.300	CCF03 COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.752.715	$ 7.752.715	$ 7.752.715	$ 7.752.715	$ 1.240.600	$ 310.300	$ 81.000	$ 310.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.942.200	$ 0	$ 1.942.200